



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
Departamento Administrativo de la  
Defensoría del Espacio Público

Resolución No. 13.70 - 1 OCT 2019

**“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2019”**

**EL DIRECTOR (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las previstas en el numeral 14 del artículo 2º del Decreto 138 de 2002, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto No. 826 del 27 de diciembre de 2018, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Que el Presupuesto Anual aprobado al DADEP, para la vigencia 2019 fue la suma de \$41.264.580.000

Que se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 626, con cargo al rubro Prima de Navidad, por valor de \$19.450.000 con el fin de respaldar un traslado presupuestal.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros de gastos de funcionamiento, toda vez que no cuenta con los recursos suficientes para atender los gastos con cargo al rubro Indemnización por vacaciones.

Que mediante radicado 2019ER105647 del 26 de Septiembre de 2019, la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, solicitó a la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal por valor de \$19.450.000.

Que mediante radicado 2019EE178754 del 1º de octubre de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal por valor de \$19.450.000.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, por la suma de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$19.450.000) M/CTE, así:



Continuación Resolución No. 370 - 1 OCT 2019

“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2019”

**CONTRACREDITOS**

<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>19.450.000</b>
<b>3-1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>19.450.000</b>
3-1-1	Gastos de personal	19.450.000
3-1-1-01	Planta de personal permanente	19.450.000
3-1-1-01-01	Factores constitutivos de salario	19.450.000
3-1-1-01-01-01	Factores salariales comunes	19.450.000
3-1-1-01-01-01-0010	Prima de navidad	19.450.000

**CREDITOS**

<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>19.450.000</b>
<b>3-1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>19.450.000</b>
3-1-1	Gastos de personal	19.450.000
3-1-1-01	Planta de personal permanente	19.450.000
3-1-1-01-03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	19.450.000
3-1-1-01-03-01	Indemnización por vacaciones	19.450.000


**ARTÍCULO SEGUNDO.** Remítase copias de la presente resolución a la Secretaria Distrital de Hacienda y demás oficinas componentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

01 OCT 2019

  
**PEDRO ALBERTO RAMIREZ JARAMILLO**  
Director (E)

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar  
Revisó: Marelvi María Montes Arroyo  
Aprobó: Pedro Alberto Ramirez Jaramillo  
Fecha: Octubre de 2019  
Código de archivo: 400170